

BASES DEL V CONCURSO FOTOGRAFICO CAMINO DE SANTIAGO

El Peregrino en el Camino de Santiago

1. OBJETIVO

El objetivo de este concurso consiste en fomentar, reconocer, premiar y difundir la creatividad en el arte de la fotografía que expresen y reproduzcan distintas escenas y situaciones en el marco del Camino de Santiago.

2. TEMA

El Tema del presente Concurso es el Peregrino por ello se declararán excluidas aquellas obras que no contengan como protagonista al propio peregrino y el entorno jacobeo.

3. PARTICIPANTES

Abierto a todos aquellos que lo deseen siempre y cuando cumplan las normas recogidas en las Bases de este Concurso.

La organización del Concurso puede, si lo cree necesario, recabar más información sobre los participantes, a fin de ratificar la autoría y legalidad de las obras presentadas al Concurso.

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita. Las copias de las fotografías presentadas deben ser inéditas. Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas. Los participantes deberán marcar la casilla de aceptación de las Bases del Concurso al realizar la inscripción, certificando la originalidad y propiedad de las obras presentadas.

En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia, original e inédita suya.

A los efectos de este Concurso deberá entenderse por:

- I. **Fotografía Inédita.**- Aquella que no ha sido previamente divulgada en modo alguno ni incluso a través de páginas web privadas o fórmulas similares.
- II. **Fotografía o Imagen Original.**- Aquella en la que para su realización sólo ha tomado parte su autor.
- III. **Obra propia.**- Aquella realizada por quien se identifica como autor.
- IV. **Concursante y/o Participante.**- El autor de la fotografía presentada a concurso.
- V. **Copia.**- La reproducción de la fotografía original presentada a concurso.
- VI. **Obra.**- La imagen que se presenta a concurso

5. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Se admitirá un máximo de cinco obras (copias) por participante tomadas según lo establecido en las presentes Bases.

A.- Registrarse a través de la página web www.jacajacobeas.com siguiendo las indicaciones especificadas. Será necesario subir a la página web cada una de las fotografías presentadas (en formato jpg).

B.- Cada fotografía (copia) deberá de cumplimentar el formulario de inscripción previsto en la web y en la que se incluyen, entre otros, los siguientes datos

Nombre y Apellidos

DNI o Pasaporte

Dirección

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Título de la foto

Lugar y fecha donde se tomó

Alias del Autor (*pseudónimo*)

6. JURADO

Será designado por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago y publicado en la sección del Concurso en la página web www.jacajacobeas.com, al menos con quince días de antelación a la celebración del mismo.

Los criterios seguidos por el Jurado para la elección de los ganadores serán la calidad, originalidad y la creatividad de las fotografías presentadas a concurso.

7. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS POR CATEGORÍAS:

1º Premio: 300,00 €

2º Premio: 200,00 €

3º Premio: 100,00 €

8. MATERIAL PRESENTADO Y SU DEVOLUCIÓN

Las obras presentadas al Concurso se redimensionan automáticamente para no provocar el colapso del servidor, por ello en cualquier momento podrán ser reclamadas las obras a sus autores en el tamaño original, bien para que el Jurado visualice con mayor detalle las obras o por cualquier otro motivo.

La Asociación se reserva el derecho a publicar cualquiera de las obras presentadas al Concurso, con el consentimiento del autor e insertando junto a ella el nombre y apellidos del mismo.

Las obras premiadas deberán de presentarse, en el momento de su notificación, en un archivo RAW de al menos 10'0 MB o calidad y resolución suficiente para su ampliación, reproducción y publicación.

9. FOTOGRAFÍAS GANADORAS Y SELECCIONADAS

Se comunicará el fallo a los ganadores y premios otorgados antes del día 25 de diciembre de 2011 mediante correo electrónico o llamada telefónica. La comunicación al público en general se hará a través de www.jacajacobeas.com a partir del 30 de diciembre de 2011

10. DERECHOS

Los autores de las fotografías, por el hecho de participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

- 1) **Fotografías premiadas.** Los autores de las fotografías premiadas ceden en exclusiva a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales, (siempre NO lucrativos) debiendo siempre indicar la citada Asociación el nombre y apellido del autor de la fotografía, previa solicitud y autorización explícita del mismo. Dicha cesión será de ámbito mundial y por un periodo de tres años a contar desde la entrega del premio.

La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca mantendrá siempre abierto al diálogo en caso de que el/los autor/es quisieran hacer uso de las imágenes durante este periodo de tres años, para facilitar cualquier otra utilización de la obra.

Con posterioridad a esos tres años, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca sólo ostentará los derechos mencionados en el primer párrafo de este apartado para poder publicar o exhibir en cualquier formato las fotos ganadoras de las distintas ediciones del Concurso. La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca se reserva estos derechos por el máximo tiempo legal establecido en cada una de las distintas legislaciones nacionales aplicables.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca se compromete a que, en el marco de lo previsto en este apartado, dispondrá de las fotografías sin realizar ningún tipo de manipulación ni retoque, salvo permiso y conformidad expresa del autor.

- 2) **Fotografías no premiadas.** Los autores de las fotografías no premiadas ceden con alcance mundial a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción para poder publicar o exhibir las fotos participantes de las distintas ediciones del Concurso, así como en tantas otras publicaciones o ediciones en cualquier formato que se realizasen en relación al **Concurso de Fotografía "Camino de Santiago"**. La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca se reserva estos derechos por el máximo tiempo legal establecido en cada una de las distintas legislaciones nacionales aplicables.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca se compromete a que en el marco de lo previsto en este apartado dispondrá de las fotografías pero se compromete a no manipularlas salvo permiso expreso del autor.

11. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACION

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

El concursante con la aceptación del presente declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del concurso. Así mismo el concursante admite ser inmediatamente descalificado si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del Jurado o del pago de los premios se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes Bases no cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del Concurante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

Del mismo modo, en caso de que la organización no recibiera respuesta a la comunicación realizada a un premiado antes del día 5 de enero de 2011, habiendo enviado correo electrónico a la dirección indicada según se detalla en el apartado 9 de las presentes bases así como habiendo intentado el contacto telefónico, dicha obra quedaría descalificada.

En su caso, la descalificación sería notificada al concursante por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca por medio fehaciente tan pronto como se tuviera conocimiento de cualquiera de las circunstancias indicadas en el apartado anterior. Si dicha descalificación se produjese en relación con alguna fotografía ganadora el concursante se compromete a reembolsar inmediatamente a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca la cantidad cobrada por el premio.

La descalificación de un concursante no precisará prueba alguna y no podrá ser rebatida en modo alguno puesto que la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca velará siempre por el buen nombre, prestigio y buen funcionamiento del Concurso. En cualquier caso, si el concursante descalificado lo solicitase la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca le recibiría y le expondría los motivos que hubieran llevado a la descalificación de la fotografía.

El premio cuya fotografía hubiera sido descalificada quedaría desierto en esta edición y la cantidad económica en concepto de premio sería destinada por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca a otros proyectos sociales o culturales.

12. EXPOSICIÓN

La totalidad de las fotografías presentadas o una selección de las fotografías premiadas se publicarán – según decisión de la organización- en www.jacajacobe.com. Las fotografías premiadas y seleccionadas podrían utilizarse para su publicación en el catálogo impreso, así como en exposiciones de conformidad con el consentimiento otorgado por el participante mediante la aceptación de las presentes Bases.

En Jaca, a 15 de octubre de 2011

Fdo. Francisco Javier Rapún Bailo
Presidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago
- JACA -